



Universidad Austral de Chile  
Conocimiento y naturaleza

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL  
DOCENTE  
Sistema de Gestión de Prácticas Pedagógicas, UCh.**

**Términos de Referencia**



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

La Universidad Austral de Chile se encuentra ejecutando un Plan de Implementación (PI) de la Formación Inicial Docente, con financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, Fondo Basal por Desempeño del Ministerio de Educación.

En el marco de la realización del PI, se establece como objetivo general institucional el: *Fortalecer la calidad de la formación en carreras y programas de pedagogía de la Universidad Austral de Chile, a través de iniciativas que incidan transversalmente en los distintos aspectos de la gestión y procesos formativos para dar respuesta a los desafíos de mejorar la educación en el país y potenciar la inserción y posicionamiento institucional en materia educativa.* El PI se estructura sobre la base de 8 programas de acciones y actividades, dentro de los cuales se encuentra el Programa de Prácticas Pedagógicas. En función de los hitos y actividades establecidas en el programa previamente mencionado, se invita a personas naturales y jurídicas a presentar sus propuestas para el diseño de un Sistema de Gestión de Prácticas Pedagógicas para las carreras de pedagogía UACH.

## INFORMACIÓN GENERAL

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>MANDANTE</b>                     | <b>UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE</b>   |
| <b>OBJETIVO DE LICITACIÓN</b>       | Diseñar un Sistema de Gestión de Prácticas Pedagógicas para carreras de pedagogía UACH.   |
| <b>PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES</b> | Los antecedentes podrán ser presentados hasta el 24 de junio de 2020.   |
| <b>PLAZO DE SELECCIÓN</b>           | 24 al 26 de junio de 2020   |
| <b>POSTULANTES</b>                  | Las personas naturales o jurídicas que deseen postular deben cumplir con el perfil requerido en el apartado "Perfil de Postulantes".<br><br>Las postulaciones deben enviarse al correo <a href="mailto:actividadesfid@uach.cl">actividadesfid@uach.cl</a> |



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

---

**CONSULTAS** Las consultas deben ser dirigidas a [actividadesfid@uach.cl](mailto:actividadesfid@uach.cl) , hasta las 12:00 hrs. del día 22 de junio de 2020.

**RESULTADOS** Los resultados de la adjudicación se comunicarán vía correo electrónico.

**MONTO LICITACIÓN** Según propuesta económica

---

## 1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

La Universidad Austral de Chile, fiel a su misión de servicio público, desde su fundación en el año 1954 ha contribuido a la formación de profesionales y a la generación y transmisión de conocimientos, vinculándose al territorio sur-austral de Chile por medio de la cooperación, la extensión científica y artística, y la contribución al cuidado del patrimonio natural, cultural e histórico.

La formación de profesores y profesoras tiene una larga tradición en la Universidad que data del año 1956, con la creación de la Facultad de Filosofía y Educación, la organización de la Escuela de Pedagogía en Biología y Química y la de Pedagogía en Castellano. Actualmente, imparte las carreras de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Parvularia, Programa de Formación de Profesores para Educación Técnico Profesional y Programa de Formación de Profesores para Enseñanza Media.

Renovando el compromiso por entregar una formación de calidad, la Universidad realizó entre los meses de Abril y Agosto de 2018 un Diagnóstico Integral de la Formación Inicial Docente en la UACH, con miras a implementar un plan de fortalecimiento y actualización para afrontar los desafíos normativos y contribuir al mejoramiento continuo de la educación en el país.

Una vez identificados los nudos críticos por medio del diagnóstico, se elabora un Plan de Implementación sustentado en 8 programas de desarrollo. El “Programa de Prácticas Pedagógicas” está orientado a establecer una coordinación transversal de las mismas, instaurando un sistema



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

de prácticas pedagógicas que potencie las relaciones de colaboración con el medio educativo y que cuente con sistemas eficientes de seguimiento y evaluación del proceso.

En el marco de dicho programa se genera la presente consultoría cuyo objetivo general es: Desarrollar un sistema web que permita registrar los datos de estudiantes de pedagogía durante sus procesos de prácticas pedagógicas, de la sede Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique de la Universidad Austral de Chile.

De lo anterior, se desprenden los siguientes objetivos específicos asociados a la consultaría:

- Diseñar sistema web según bases de datos otorgadas por el Plan de Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente; y las reuniones sostenidas con los actores involucrados.
- Operativizar sistema web, desarrollando manual de usuario y capacitaciones según nivel de usuario.
- Establecer mesa de ayuda y mantención de errores durante periodo establecido para la utilización del sistema web.

De tal forma se espera el diseño de un Sistema web que sea capaz de registrar los datos de múltiples sedes con sus respectivas carreras y diferentes tipos de prácticas pedagógicas asociadas, para lo cual se pueda acceder desde distintos niveles de usuario (internos y externos).

## **2. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS A UTILIZAR.**

Se solicita al postulante realizar una oferta técnica según las características del sistema y los requerimientos no funcionales solicitados.

En esta ocasión el consultor no deberá realizar procesos de levantamiento de datos, ya que estos serán entregados por el Plan de Implementación del Proyector de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente.

## **3. ACTIVIDADES REQUERIDAS.**



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

Las actividades requeridas corresponden a 1) Diseño e implementación del sistema web y 2) Requerimientos no funcionales. Ambas se detallan a continuación y deben considerarse para la oferta técnica a presentar.

## **Características del Sistema:**

- a. El sistema debe permitir incorporar la información de estudiantes que se encuentren en los distintos procesos de prácticas pedagógicas de las cinco carreras de pedagogía de la sede Valdivia y cuatro de la sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile.
- b. El sistema debe establecer un perfil para cada estudiante que incluya desde su información personal (nombre, rut, año de ingreso, centro de práctica, etc.) como también su desempeño y progresión a lo largo de las diversas prácticas pedagógicas que va desarrollando. Incorporando la visualización de las competencias asociadas a cada práctica; los resultados de aprendizaje; el producto realizado por cada estudiante; espacios para registro; observaciones en general, etc.
- c. Visualización y funciones en el sistema por niveles de usuarios, con los siguientes roles: 1) Director(a) de Escuela; 2) Coordinador(a) general de práctica por sede; 3) Coordinador(a) de prácticas por carrera; 4) Profesor(a) tutor/supervisor; 6) Estudiante en práctica; 7) Profesor(a) guía de centro de práctica (establecimientos educacionales).
- d. Administración del sistema según las siguientes categorías: Universidad; Sede (Valdivia y Puerto Montt) y carrera de pedagogía. Según dicha categorización incorporar los distintos tipos de prácticas diferenciadas por sede y por carrera.
- e. El sistema debe incorporar apartados para “Documentación” cuya visualización sea según rol de usuario.
- f. Ingreso a sistema mediante usuario y contraseña.
- g. Generación de estadísticas en formato PDF y archivos en formato Excel con datos predefinidos.
- h. Incorporar semestralmente listado de nuevos estudiantes en proceso de práctica pedagógica.



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

## **Requisitos no funcionales:**

- i. Capacitación a los distintos niveles (una sesión de tiempos variables por tipo de usuario).
- j. Mantención de errores por un semestre después de entregado el sistema.
- k. Acompañamiento en implantación por un semestre después de entregado el sistema. Además, se entregará un manual de usuario.
- l. Mesa de ayuda en horarios establecidos en forma semanal en mismo periodo de mantención de errores.

## **4. TIEMPO ASOCIADO.**

En términos de tiempo asociado a los requerimientos se espera que el diseño y operatividad del sistema se realice en un plazo de 12 semanas, de carácter no presencial. Una vez que se tenga la plataforma operativa se destinan las tres semanas siguientes para el desarrollo de capacitaciones a los distintos niveles de usuarios y la difusión del manual de usuario en modalidad presencial.

Finalmente, se considera un plazo de seis meses para seguimiento del sistema, mediante una mesa de ayuda de carácter no presencial.

## **5. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS.**

A continuación, se detallan los productos esperados y plazos asociados:

| <b>PRODUCTO</b>  | <b>FECHA</b>                |
|--|-----------------------------|
| Informe de contenidos de la plataforma/sistema<br>(incorporación de bases de datos, sistema de registro<br>y perfil de usuarios) | <b>Julio 2020</b>           |
| Plataforma operativa   | <b>Octubre 2020</b>         |
| Curso de capacitación a usuarios de la plataforma  | <b>Octubre 2020</b>         |
| Seguimiento para utilización de plataforma   | <b>Primer semestre 2021</b> |
| Manual de uso de plataforma  | <b>Octubre 2020</b>         |



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

## **6. REFERENCIAS ENTREGADAS AL CONSULTOR.**

Para la realización de los productos mencionados se hará entrega por parte del Plan de Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente y de Coordinación de prácticas de cada sede de la siguiente información:

- Base de datos de estudiantes que se encuentran en proceso de práctica pedagógica por sede.
- Reglamento de Prácticas pedagógicas por sede.
- Otros.

A lo anterior se suma la base de datos de plataforma y servidor anterior existente para la gestión de práctica de sólo una carrera de la Universidad.

## **7. PERFIL DEL CONSULTOR.**

Las personas naturales o jurídicas que postulen deben contar con experiencia en diseño de plataformas web. Las personas naturales o jurídicas que deseen participar deberán presentar una propuesta de trabajo que incluya:

1. Oferta técnica.
2. Oferta financiera.
3. Experiencia del oferente.

Junto a la propuesta técnica y propuesta económica, se deberá adjuntar el currículum de la persona natural o jurídica y de los(as) integrantes de equipo que ejecutará la propuesta. Además, debe contar con una experiencia mínima de dos años en la elaboración de sistemas y plataformas vinculados a gestión educativa y formación de profesores y profesoras.

## **8. OFERTA FINANCIERA.**

La oferta propuesta debe ser expresada en valores netos y en pesos chilenos sin decimales. La Asistencia Técnica se formaliza con el Consultor adjudicado bajo un contrato a suma global, con un esquema de pago en cuotas como el que se señala a continuación.



# Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

| Fecha              | Estado de pago | Productos entregados                           |
|--------------------|----------------|--|
| 01 de julio 2020   | 30 %           | Informe contenidos Sistema web                 |
| 20 de octubre 2020 | 70 %           | Funcionalidades aprobadas y Manual de usuario. |

El oferente deberá considerar en su oferta económica todos los gastos, incluidos los de personal, materiales, servicios, impuestos y todo lo que implique un gasto para el cumplimiento de la entrega de los productos, sea éste directo, indirecto o a causa de él. Los precios ofertados serán invariables y fijos hasta el cumplimiento de la entrega de los productos.

## 9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las propuestas se evaluarán por medio de una comisión, la cual estará compuesta por el Comité Ejecutivo encargado de gestionar el Plan de Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, y que tendrá como funciones las siguientes acciones:

- Evaluación de ofertas técnicas presentadas.
- Evaluación de ofertas económicas presentadas
- Elaboración de acta de adjudicación.

En relación a la selección de propuestas, se presentan las ponderaciones de cada criterio:

| CRITERIO                     | PONDERACIÓN |
|------------------------------|-------------|
| Oferta técnica               | 30%         |
| Oferta económica             | 40 %        |
| Experiencia del oferente     | 20 %        |
| Experiencia mínima requerida | 10 %        |

Cualquier duda o consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: [actividadesfid@uach.cl](mailto:actividadesfid@uach.cl)